JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Demandante:	PROTECCIÓN S.A.
Demandada:	JUAN CARLOS ECHEVERRY ESCOBAR
Radicado:	050013105002**2010**00**1385**00
Asunto:	RELEVA CURADOR ADM LITEM

En el proceso ejecutivo laboral incoado por PROTECCIÓN S.A. contra el señor JUAN CARLOS ECHEVERRY ESCOBAR, teniendo en cuenta es escrito presentado por Curadora Ad Litem, doctora Diana Milena Vargas Morales obrante en el anexo 36 del expediente digital, se procede a su relevo, y en su lugar se nombra al abogado Juan Fernando Camacho Ruiz Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.852.435 y la tarjeta profesional No 242.944, quien se ubica en el celular 3195325957, correo electrónico juanfernando@sinergiapro.co

Se dispone enviar el enlace del proceso al Curador Ad litem, una vez acepte el nombramiento, para los trámites pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **431c0067abcfe831bd4e607d1c330c55915f6fff007f9c704fcdfdc1469d00e9**
Documento generado en 02/05/2022 11:10:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica